JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, NOVIEMBRE 22 DE 2023

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 147

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2008-00510-00	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA	MARIA LILIANA NIÑO HOLGUIN	DECRETAR EMBARGO Y RETENCIÓN DE LAS SUMAS DE DINERO QUE PUEDA POSEER LA DEMANDADA ANTE DIFERENTES ENTIDADES BANCARIAS, SE ORDENA LIBRAR COMUNICADO.	NOVIEMBRE 21 DE 2023
2	76-111-40-03-001-2020-00271-00	PERTENENCIA	GILBERTO FRANCO	RODRIGO FRANCO RESTREPO Y OTROS.	TENER POR SURTIDO EL EMPLAZAMIENTO, SE DESIGNA CURADOR AD-LITEM, CARGO DE FORZOSA ACEPTACIÓN, Y SE DISPONE LA NOTIFICACIÓN DEL MISMO DEL AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2020, Y SE LE DESIGNAN GASTOS DE CURADURÍA.	NOVIEMBRE 21 DE 2023
3	76-111-40-03-001-2021-00329-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	PRIVADO	NO TENER DEBIDAMENTE NOTIFICADA LA PRESENTE DEMANDA AL DEMANDADO POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.	NOVIEMBRE 21 DE 2023
4	76-111-40-03-001-2022-00058-00	EJECUTIVO	PEDRO LUIS MURILLO MENESES	JOSE ARMANDO ROQUEME MESTRA	ACEPTAR LA SUSTITUCION DEL PODER OTORGADO AL ABOGADO JOHN EDWIN GARCIA VILLA Y SE LE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR EN ESTE ASUNTO.	NOVIEMBRE 21 DE 2023
5	76-111-40-03-001-2023-00175-00	EJECUTIVO	COMERCIALIZADORA IMPOCOR S.A.S.	CLINICA UCI DEL RIOS S.A.	**CUADERNO Nro. 03:** DECRETAR LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR QUE PESA SOBRE LA CLINICA UCI DEL RIO S.A. EN LA CUENTA CORRIENTE 84884113421	NOVIEMBRE 21 DE 2023

					DE BANCOLOMBIA, ADVIRTIENDO QUE LAS DEMAS MEDIDAS QUEDAN INCOLUME. SE ORDENA COMUNICAR A LA MENCIONADA ENTIDAD BANCARIA EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA.	
6	76-111-40-03-001-2023-00383-00	EJECUTIVO	TECNIDECOR S.A.S.	PRIVADA	ACCEDER EL RETIRO DE LA DEMANDA SOLICITADA POR LA PARTE DEMANDANTE Y SIN NECESIDAD DE DESGLOSE DE LOS TITULOS EJECUTIVOS, POR HABER SIDO PRESENTADOS DE FORMA VIRTUAL.	NOVIEMBRE 21 DE 2023
7	76-111-40-03-001-2023-00441-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	PRIVADA	MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS SOLICITADAS EN LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO, SE CONDENA EN COSTAS, SE RECONOCE PERSONERÍA APODERADO Y EN CUADERNO SEPARADO SE DECRETAN MEDIDAS.	NOVIEMBRE 21 DE 2023

Fecha y hora de fijación: Noviembre 22 de 2023, 8:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Noviembre 22 de 2023, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del parágrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga.
SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE AL FIJO 6022369080
Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.

JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA
Secretario.-